

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PERSONA NATURAL

Yo, \_\_\_\_\_; cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_ de la comuna, \_\_\_\_\_ ciudad de \_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_, de conformidad a la exigencia señalada en el Artículo primero, Reglamento del **Decreto Supremo N° 867 que dicta el Reglamento sobre nuevos estándares para personas, personal y empresas que reciben servicios o realizan actividades de seguridad privada, del 17 de Junio del 2017**, declaro bajo juramento lo siguiente :

**TÍTULO I, Artículo quinto, Numeral 6 :** Que no me encuentro formalizado por algunas de las conductas punibles establecidas en el Decreto Supremo N°400 de Ministerio de Defensa de 1977, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°17.798, sobre control de armas; en la Ley N°20.000, que sustituye la Ley N°19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; en la Ley N°18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad ; en la Ley 19.913, que crea la unidad de análisis financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos; en el Decreto Supremo N°890 de 1975, del entonces Ministerio de Interior, que fija texto actualizado y , refundido de la Ley N°12.927, sobre seguridad del Estado ; en la Ley N° 20.066, que establece la Ley de violencia intrafamiliar; u otras asociadas al crimen organizado que se encuentra tipificada en otro cuerpos legales.

**TÍTULO I, Artículo quinto, Numeral 7:** Que no he dejado de pertenecer a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería de Chile, según sea el caso, donde haya prestados servicios, por sanciones o medidas disciplinarias.

**TÍTULO I, Artículo quinto, Numeral 9:** Que no he ejercido funciones de control o fiscalización de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas Armadas o de Orden y Seguridad Pública en los últimos seis meses desde la solicitud de autorización.

**TÍTULO I, Artículo quinto, Numeral 10:** Que no he sido sancionado conforme a la Ley N°19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, y su reglamento.

---

**FIRMA**